

COLUMNAS

El matrimonio gay-lésbico desde la Disidencia Sexual

El Ciudadano · 12 de junio de 2011





Hoy, la posibilidad de aprobación legal de las uniones matrimoniales entre personas del mismo sexo, se ha convertido en un asunto de enorme controversia política. Eso ha provocado la circulación de discursos fuertemente conservadores e indignantes. Al mismo tiempo, un reordenamiento de la coyuntura ha posibilitado el fortalecimiento de la posición que exige en **Chile** ya no la unión civil, sino el matrimonio con todos sus efectos de igualdad plena.

Frente a ese marco de acalorada confrontación política, pareciera ser que estamos obligados a responder ubicándonos primero en uno de los dos polos y evidentemente en nuestro caso, en el que se encuentra a favor. Desde ese punto de vista, toda otra posición por fuera de la lógica del “a favor y en contra” no sólo es inexistente frente a la urgencia de localización antagonista en este momento histórico, sino además inofensiva, improductiva, estéril. La “homosexualidad de Estado” chilena, que ha enarbolado las demandas de derechos, considera que el Estado y sus instituciones como el único espacio de intervención de la política sexual. Sexo y política sólo se encuentran cuando se trata de hablar de derechos, de leyes y de regulaciones institucionales.

La **Disidencia Sexual** que ha emergido en Chile hace algunos años, a diferencia de la “homosexualidad de Estado”, intenta ampliar el horizonte de la política sexual, explorando zonas que se encuentran por fuera del marco relacional que se establece entre los sujetos jurídicos y los Estados liberales, superponiendo creativamente la reflexión, la política y la estética. En forma categórica, la Disidencia Sexual no se interesa por la igualdad de derechos, sino por una revolución del sentido. Hegemonías culturales como el sentido común, trazan la manera en que debemos pensar, actuar y ver las cosas. En el caso del matrimonio, mientras el sentido común nos dice que el matrimonio gay lésbico debe provocar una disputa entre quienes están a favor y en contra, la Disidencia Sexual se dedicará a cuestionar las bases mismas de esa disputa, debido a sus peligros de reafirmación de las lógicas del sistema sexual.

La Disidencia Sexual no está en contra del matrimonio gay lésbico, en parte porque el lugar de lo “en contra” está ocupado por los reaccionarios. Pero sobre todo por su posición por fuera del marco oposicional. En cambio, promoverá la creación de nuevas formas de afectividad y la legitimación política de los modos de vida alternativos que la periferia ha desarrollado a contrapelo del esquema de pareja heterosexual normativo.

Por **Felipe Rivas San Martín**

Fuente: [El Ciudadano](#)